

# REGISTRO OFICIAL

Administración del Sr. Lcdo. Lenín Moreno Garcés  
Presidente Constitucional de la República

## EDICIÓN ESPECIAL

Año I - Nº 144

Quito, miércoles 13 de  
diciembre de 2017

## LEXIS

CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS  
CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN

Art. 107.- Materia no protegible.- No son objeto de protección las disposiciones legales y reglamentarias, los proyectos de ley, las resoluciones judiciales, los actos, decretos, acuerdos, resoluciones, deliberaciones y dictámenes de los organismos públicos, y los demás textos oficiales de orden legislativo, administrativo o judicial, así como sus traducciones oficiales.

Tampoco son objeto de protección los discursos políticos ni las disertaciones pronunciadas en debates judiciales. Sin embargo, el autor gozará del derecho exclusivo de reunir en colección las obras mencionadas en este inciso con sujeción a lo dispuesto en este Capítulo.

Art. 116.- ...

La información y el contenido de las bases de datos producto de las investigaciones financiadas con recursos públicos serán de acceso abierto. Las instituciones o entidades responsables de tales investigaciones deberán poner a disposición dicha información a través de las tecnologías de la información.

REGISTRO OFICIAL: Órgano del Gobierno del Ecuador marca registrada de la Corte Constitucional.

## SUMARIO:

Págs.

### GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

#### ORDENANZAS MUNICIPALES:

- **Cantón Chunchi:** Que regula la organización, administración y funcionamiento del Registro de la Propiedad, publicada en los registros oficiales Nos. Spto. 571, 663 y Spto. 856, de fechas: miércoles 9 de noviembre de 2011, viernes 16 de marzo y viernes 21 de diciembre de 2012 ..... 1
- **Cantón El Pangul:** Para regular, autorizar y controlar la actividad minera de materiales áridos y pétreos ..... 9
- **Cantón Tosagua:** Que regula el cobro de la tasa por los servicios de barrido, recolección, transporte y disposición final de los desechos sólidos en áreas urbanas y rurales ..... 37
- **Cantón Tosagua:** Que reglamenta la determinación, recaudación y cobro del impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales ..... 40
- **Cantón La Joya de Los Sachar:** Especifica que establece la contribución especial de mejoras por la ejecución de la obra, construcción y terminación del alcantarillado sanitario en los barrios Miraflores y Santa Rita, perteneciente a la zona 1 ..... 44
- **Cantón San Jacinto de Yaguachi:** Que reforma a la actualización de la Ordenanza que regula la determinación, recaudación y administración de la tarifa por el servicio de agua potable y alcantarillado ..... 47

### EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI

#### Considerando:

Que, el artículo 265 de la Constitución de la República determina que "El sistema público de Registro de la Propiedad será administrado de manera concurrente entre el ejecutivo y las municipalidades";

Expte:

**LA REFORMA A LA ACTUALIZACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACION, RECAUDACION Y ADMINSTRACION DE LA TARIFA POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL N° 323 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2010**

Art. 1.- En el Art. 6, literal a) agréguese el siguiente párrafo: Cuando el servicio se realice a través de los sistemas de agua rurales administrados y operados por el departamento de Agua Potable y Alcantarillado esta entidad municipal en las parroquias y recintos de esta jurisdicción el valor de la tarifa básica será de dos dólares mensuales.

Art. 2.- Vigencia.- La presente ordenanza, entrará en vigencia una vez que haya sido aprobada por el Concejo Municipal, y publicada en el Registro Oficial, debiendo ser promulgada de cualquier forma prevista en el Código Orgánico de Organización Territorial, Administrativa y Descentralización.

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Jacinto de Yaguachi, a los 22 días del mes de Septiembre del 2017.

f.) Ldo. Daniel Avecilla Arias, Alcalde del cantón.

f.) Ab. Edison León Rodríguez, Secretario General.

**CERTIFICO:** Que la REFORMA A LA ACTUALIZACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACION, RECAUDACION Y ADMINSTRACION DE LA TARIFA POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL N° 323 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2010, fue discutida y aprobada por el Concejo Cantonal de San Jacinto de Yaguachi, en sesiones ordinarias celebradas los días quince y veintidós de septiembre de dos mil diecisiete, presidida por el Ldo. Daniel Avecilla Arias, Alcalde del Cantón.

Yaguachi, 25 de Septiembre de 2017.

f.) Ab. Edison León Rodríguez, Secretario General.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización (COOTAD) sanciono la REFORMA A LA ACTUALIZACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACION, RECAUDACION Y ADMINSTRACION DE LA TARIFA POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL N° 323 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2010, y dispongo su vigencia a partir de la publicación en el Registro Oficial del Ecuador, y gaceta municipal.

Yaguachi, 26 de Septiembre de 2017.

f.) Ldo. Daniel Avecilla Arias, Alcalde del cantón.

El Ldo. Daniel Avecilla Arias, Alcalde del cantón San Jacinto de Yaguachi, sancionó y ordenó su vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial, y Gaceta municipal de la presente REFORMA A LA ACTUALIZACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACION, RECAUDACION Y ADMINSTRACION DE LA TARIFA POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL N° 323 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2010, a los veintiséis días del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete. Lo certifico.-

Yaguachi, 26 de Septiembre de 2017.

f.) Ab. Edison León Rodríguez, Secretario General.

**RAZON:** Siento como tal que la REFORMA A LA ACTUALIZACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACION, RECAUDACION Y ADMINSTRACION DE LA TARIFA POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL N° 323 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2010, se encuentra publicada en la gaceta de la institución.

Yaguachi 29 de Septiembre de 2017.

f.) Ab. Edison León Rodríguez, Secretario General GADMSJY.

Certifico.- Que la presente copia es igual a su original.- Fecha y hora: 13 de octubre de 2017, a las 10:00.- f.) llegal.